



Nº Expediente:
300/2020/00244

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de junio de 2020 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Eloísa García Silva, Subdirectora General de Educación y Juventud.

Vocalías:

D^a María Almudena Ramos Riesco, Jefa del Departamento Protección a la Infancia y Adolescencia

D^a María Luisa Fernández Sánchez, Adjunta al Departamento Protección a la Infancia y Adolescencia

D. José Luis Hellín Villasur, adjunto a Departamento, Intervención Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D^a Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

**Secretaría:**

D Pedro de Prada Vega, Adjunto al Departamento de Contratación, quien actúa como Secretario de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Por el Secretario se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por el Secretario que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia al Secretario a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida

Orden del día

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2020/00244 para adjudicar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid.

SEGUNDO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual (300/2020/00244_S1)

- **Se procede a la apertura del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Han concurrido las siguientes entidades:



- GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A.U., NIF: A78867371. Fecha de presentación: 18-06-2020 a las 15:10.
- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A., NIF: A47326475. Fecha de presentación: 19-06-2020 a las 12:58.
- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, SL, NIF: B82999129. Fecha de presentación: 19-06-2020 a las 13:34.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con el siguiente resultado:

Primero.- Admitir a los siguientes licitadores:

- GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U., NIF: A78867371.
- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A., NIF: A47326475.
- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, SL, NIF: B82999129.

• **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA